



EMCALI
EICE - ESP

300-GAA-

00059-16

Santiago de Cali,

02 FEB 2016

RECEIVED
FEB 02 2016
CORRESPONDENCIA REGIONAL
OFICIO DE TRAMITE Y REGISTRO

Señor
RAMIRO VARELA MARMOLEJO
Carrera 4 #8-39 Oficina 1101
Ciudad

Asunto: Derecho de petición con radicación 2015-4111-013149-2

Cordial saludo señor Varela.

En atención al derecho de petición enunciado en el asunto, trasladado a este Despacho por el Secretario General de la Alcaldía de Santiago de Cali, se informa lo siguiente:

Emcali (...) fue problema al dejar toda la ciudad sin agua en repetidas ocasiones (...)

No se pensó en el futuro del agua y la mayoría de los barrios no tuvieron suministro adecuado de agua potable en el 2015 (...) ¿Cuál es su análisis del problema del agua y el futuro EMCALI?

En relación con las anteriores afirmaciones se informa que EMCALI, suministra el servicio de agua potable a más de 2.5 millones de usuarios de los cascos urbanos de Cali y Yumbo y algunos sectores de Candelaria y Palmira.

La capacidad instalada de todas las plantas de tratamiento de agua potable para la potabilización es de 11,93 m³/s, la demanda actual de agua potable que realizan los usuarios en el área de prestación de la empresa asciende a 9,23 m³/seg, EMCALI cuenta con la infraestructura necesaria para abastecer el 100% de la demanda. Sin embargo, la operación depende de las condiciones del agua cruda de sus fuentes, entendida ésta en términos de cantidad y calidad de agua cruda para potabilizar.

Durante la administración del Dr. Rodrigo Guerrero, se pensó en el futuro del agua, prueba de ello es la firma del convenio de cooperación interinstitucional No. 300-GAA-CONVENIO-0723-2014 que para afrontar el tema firmó el Gerente de EMCALI Dr. Oscar Pardo con el Director de la CVC el 9 de octubre de 2014. Por otra parte, en términos generales los barrios de Cali tuvieron suministro adecuado de agua potable en el año 2015, la continuidad en la prestación del servicio es superior al 99%, a excepción de los meses en los cuales el fenómeno de variabilidad climática no permitió contar con agua para potabilizar en cantidades suficientes para abastecer las demandas de agua potable.

Atentamente,

DANIEL H. POSADA
Gerente Unidad Estratégica de Negocios

Copia: Doctor Juan Fernando Reyes Kuri – Secretario General Alcaldía de Santiago de Cali

Proyectó: Lorena Hernández, Luis Hernando Villaquirán

Unidad Estratégica Negocios de Acueducto y Alcantarillado
Departamento de Gestión Administrativa
Teléfono 899 6101
gechavez@emcali.com.co